



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESUPUESTO APROBADO 2021
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
 En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	480,967,816.00	-
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	312,503,212.00	0.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	203,090,162.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	73,424,201.00	
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	6,367,281.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	29,621,568.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	70,378,722.00	0.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	11,043,541.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,024,000.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	2,645,000.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,272,000.00	
2.2.6 - SEGUROS	2,650,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INST. TEMP.	24,547,333.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	27,196,848.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	21,790,674.00	0.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	70,800.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,793,600.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,103,166.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	38,520.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,886,940.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,897,648.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,500,000.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,500,000.00	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	73,795,208.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	24,016,394.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	450,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	3,668.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	156,260.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	49,168,886.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	
Total General	480,967,816.00	0.00

Fuente: [fuente]

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Zunilda Pérez

LIC. ZUNILDA PEREZ NUÑEZ
 Elaborado
 Analista de Presupuesto

